



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 108

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL.-----

-----PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE.-----

----- Antes de dar inicio a la presente Sesión, la Diputada Presidenta **BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE**, expresa lo siguiente:-----

----- “Buenos días, como Presidenta de la Mesa Directiva y a nombre de las y los compañeros integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito darle la más cordial bienvenida a las y los invitados especiales del Diputado Carlos Guillermo Morris Torre, quienes han realizado una visita y recorrido institucional en el Congreso del Estado, bienvenidos.”-----

----- A continuación en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, con las inasistencias justificadas de los Diputados **BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ, PEDRO LUIS RAMÍREZ PERALES y MARÍA DE LA LUZ DEL CASTILLO TORRES**, siendo las **once** horas con **treinta y siete** minutos del día **once** de **abril** del año **dos mil dieciocho**, se inicia la Sesión bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y Aprobación en su caso de las Actas: número 106, correspondiente a la Junta Previa, celebrada el día 6 de abril del 2018;



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

y número 107, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 6 de abril del 2018; **Quinto.** Correspondencia; **Sexto.** Iniciativas; **Séptimo.** Dictámenes: *1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se presenta la lista de candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, para la designación del Titular de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se determina que los candidatos que integra la propuesta de terna para ocupar el cargo de Presidente Municipal sustituto, remitida por el Ayuntamiento de Xicoténcatl, Tamaulipas, reúnen los requisitos constitucionales y legales. 3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los 43 Ayuntamientos de la Entidad, a fin de que implementen las acciones conducentes para que dejen de existir y funcionar clandestinamente los tiraderos a cielo abierto o sitios no controlados de residuos sólidos urbanos conformados, así como para evitar la constitución de próximos establecimientos similares, y, en su caso, sancionar a los responsables.*

Octavo. Asuntos Generales; y, **Noveno.** Clausura de la Sesión. -----

----- Existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta **BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN.** -----

----- A continuación, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria **MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO** proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Junta Previa celebrada el día 6 de abril del presente año, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIII-2, de fecha 3 de octubre de 2016. -----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la Sesión correspondiente, la Diputada Presidenta somete a la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

consideración de los Diputados presentes el **Acta número 106**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad**.-----

----- Enseguida, la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario **CARLOS GUILLERMO MORRIS TORRE** proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 6 de abril del presente año, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIII-2, de fecha 3 de octubre de 2016. -----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la Sesión correspondiente, la Diputada Presidenta somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 107**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad**.-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE** solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto, solicita a la Diputada Secretaria **MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “Del Ayuntamiento de Soto la Marina, oficio número TES/029/2018, fechado el 9 de abril del actual, remitiendo Cuenta Pública Consolidada, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -

----- “Del Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal, oficio número 819/18, recibido el 6 de abril del presente año, remitiendo respuesta al Punto de Acuerdo por el que se exhortó al Instituto Nacional de Migración, para que de manera coordinada con autoridades federales, estatales y municipales, garantizaran el ingreso, tránsito y salida de nuestros connacionales, con absoluto respeto a los derechos establecidos en el Programa Paisano “Operativo de Semana Santa 2018.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, se remita al expediente LXIII-191, que dio origen a dicho exhorto y se distribuya copia a los integrantes de las Comisiones Dictaminadoras. ---

----- “De la Legislatura de Zacatecas, circular número 17, de fecha 3 de abril del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del Segundo Mes (abril) dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año, quedando como Presidente el Diputado Carlos Alberto Sandoval Cardona. Es cuanto Diputada Presidenta.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS** y produciéndose participaciones, se toma el registro de Diputados para presentarlas.-----

----- Al efecto, la Diputada **MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO** da cuenta de la ***Propuesta de Punto de Acuerdo mediante el cual se modifica la integración de las Comisiones Ordinarias de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado, promovida por la Junta de Coordinación Política.***-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno para su discusión, la propuesta de referencia y no habiendo participaciones la pone a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----

----- A continuación, la Diputada **TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones I y V del artículo 8 de la Ley de Desarrollo Social.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida la Diputada **GUADALUPE BIASI SERRANO** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto que reforma la fracción IV, del artículo 11 y se reforma la fracción VII, del artículo 60 y se adicionan las fracciones VIII, IX, X, XI, de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Atención a Grupos Vulnerables**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ---

----- Posteriormente, el Diputado **CARLOS GUILLERMO MORRIS TORRE** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a distintas autoridades a realizar los estudios técnicos y financieros tendientes a la introducción del servicio de gas natural para uso industrial en Ciudad Victoria, Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto seguido, el Diputado **MARIO ANTONIO TAPIA FERNÁNDEZ** da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado, a las Dependencias y órdenes de Gobierno competentes, a fin de implementar un programa de rehabilitación de accesos a los ejidos y demás comunidades rurales de la entidad.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, la Diputada Presidenta **BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE**, menciona lo siguiente: -----

----- “Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

los dictámenes programados en el Orden del Día, para únicamente dar a conocer una exposición general de los mismos y posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.”-----

----- Enseguida, la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.-----

----- Acto continuo, el Diputado **JOSÉ CIRO HERNÁNDEZ ARTEAGA** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se presenta la lista de candidatos que cumplen con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas, para la designación del Titular de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

----- Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta **BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE**, expresa lo siguiente:-----

----- “Compañeras Diputadas y Diputados. En atención al resolutivo segundo del Dictamen que acabamos de aprobar, a continuación desahogaremos el procedimiento para elegir al titular de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

entre los candidatos que cumplieron con los requisitos legales y que solventaron las reuniones de trabajo o entrevistas dentro del procedimiento de designación que nos ocupa. Para tal efecto, se les distribuirá a cada uno de ustedes una cédula de votación; así como una lista con los 11 nombres de las personas contenidas en el Dictamen aprobado, solicitándoles asienten el nombre de la persona elegida en la parte inferior de dicha cédula. Posteriormente, se llamará a cada uno de los Legisladores por lista, para que depositen su cédula en el ánfora. Enseguida, uno de los Secretarios dará cuenta de los votos que en cada una de las cédulas se emitan, mencionando en cada caso el nombre del candidato que se trate, asentándose el registro correspondiente para poder determinar quién es el candidato que hubiere obtenido el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de esta representación popular. Concluida la votación se hará la declaración del nombre del candidato y se declarará electo como Titular de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, por el período que corresponda. Una vez explicado el procedimiento, se procede a desahogarlo en dicha forma, por lo que solicito a los servicios técnicos tengan a bien distribuir las cédulas correspondientes para que los Diputados emitan su voto. Una vez distribuidas las cédulas de votación a cada Diputado, daremos un tiempo de 2 minutos para que los integrantes de este Pleno Legislativo, indiquen en la misma de conformidad con el procedimiento explicado el nombre del candidato que ustedes consideren para fungir como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.” -----

----- Posteriormente y al no haber objeciones sobre el procedimiento, la Diputada Presidenta convoca a los integrantes del Pleno para elegir al Titular de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Estado de Tamaulipas, haciendo del conocimiento de la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula.-----

----- Una vez depositadas la cédulas en el ánfora y realizado el cómputo correspondiente, se procede a dar a conocer el resultado, siendo el siguiente: La C. **OLIVIA LEMUS**, obtuvo **27** votos a favor, el C. **JOSÉ DE JESÚS GUZMÁN MORALES** obtuvo **5** votos a favor y el C. **GERÓNIMO RIVERA GARCÍA**, con **1** voto. Con base en el resultado que antecede, la Diputada Presidenta declara que ha sido electa la Ciudadana **OLIVIA LEMUS**, obteniendo así la votación calificada, de dos terceras partes de los miembros presentes del Pleno, requerida para ser elegida como Titular de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas. En tal virtud, expídase el **Decreto** correspondiente.-----

----- Acto seguido, el Diputado **VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se determina que los candidatos que integran la propuesta de terna para ocupar el cargo de Presidente Municipal substituto remitida por el Ayuntamiento de Xicoténcatl, Tamaulipas, reúnen los requisitos constitucionales y legales.*** -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

----- Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta **BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE**, refiere lo siguiente: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “Compañeras Diputadas y Diputados, procederemos a elegir al Presidente Municipal sustituto del Municipio de Xicotécatl, Tamaulipas, de la terna propuesta por ese ayuntamiento, cuyos nombres se establecen en el dictamen que acabamos de aprobar. Para tal efecto, se distribuirá una cédula con relación a la terna en la que aparecen los nombres de los ciudadanos propuestos; los Legisladores deberán marcar en el apartado respectivo del ciudadano de la terna, que a su consideración resulta la persona idónea para ocupar el cargo de Presidente Municipal sustituto. Hecho lo anterior, se llamará a cada uno de los legisladores por orden alfabético para que depositen su cédula en el ánfora. Enseguida esta Mesa Directiva hará el escrutinio de las cédulas y uno de los Secretarios dará cuenta de los votos que obtengan los propuestos, asentándose el registro correspondiente para determinar cuál fue el elegido por este Pleno Legislativo. Una vez explicados los términos del procedimiento, realizaremos entonces el desahogo de la elección correspondiente de la terna. En tal virtud, solicito a los servicios técnicos, tengan a bien distribuir las cédulas de votación para elegir al Presidente Municipal sustituto para que los Diputados se sirvan a votar. Una vez distribuidas las cédulas a cada Diputado, daremos un tiempo de 1 minuto para que marquen en la misma de conformidad con el procedimiento explicado.” -----

----- Posteriormente y al no haber objeciones sobre el procedimiento, la Diputada Presidenta convoca a los integrantes del Pleno para elegir al Presidente Municipal sustituto del Municipio de Xicotécatl, haciendo del conocimiento de la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula. -----

----- Una vez depositadas la cédulas en el ánfora y realizado el cómputo correspondiente, se procede a dar a conocer el resultado, siendo el siguiente: **NEMECIA EVANGELINA PACHECO PISTE,**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

obtuvo **33** votos a favor. Con base en el resultado que antecede, la Diputada Presidenta declara que ha sido electa la Ciudadana **NEMECIA EVANGELINA PACHECO PISTE**, como Presidente Municipal sustituto del Municipio de Xicoténcatl. En tal virtud, expídase el **Decreto** correspondiente.-----

----- Enseguida el Diputado **MARIO ANTONIO TAPIA FERNÁNDEZ**, da cuenta del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su ámbito competencial, exhorta a los 43 Ayuntamientos de la Entidad, a fin de que implementen las acciones conducentes para que dejen de existir y funcionar clandestinamente los tiraderos a cielo abierto o sitios no controlados de residuos sólidos urbanos conformados, así como para evitar la constitución de próximos establecimientos similares, y, en su caso, sancionar a los responsables.***-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia, participando el Diputado **HUMBERTO RANGEL VALLEJO** quien manifiesta lo siguiente:-----

----- “Con su venia Diputada Presidenta; compañeras y compañeros Legisladores, amigos de los medios; público en general. El dictamen que hoy nos ocupa es resultado de una iniciativa que tuve a bien promover, en la cual se aterrizó la preocupación por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado en cuanto a la existencia y los daños provocados por los basureros clandestinos, dependencia con la cual se ha trabajado de la mano para sacar adelante la agenda estatal, en materia ambiental, para así poder garantizarle a todos los tamaulipecos sus derechos de contar con un medio ambiente sano y a la salud consagrados en el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Pacto Federal. Es así, que derivado de las diversas reuniones salió a la luz el tema sometido a su consideración, ya que se tiene conocimiento de una gran cantidad de tiraderos a cielo abierto existentes en todo el Estado, lo cual constituye un problema ambiental y de salubridad que debe atenderse de forma inmediata. Estoy seguro que la presente acción legislativa, es el punto de partida para que, de una vez por todas, se dé inicio a los trabajos que coadyuven a resolver la situación de higiene pública que hoy nos ocupa pero, sobre todo, nos preocupa. Por ello y con mucho respeto, y mirando por el bien de los tamaulipecos, pido su voto a favor del presente dictamen, a fin de que los Municipios de la Entidad emprendan acciones que combatan la práctica de la constitución de basureros clandestinos, que además de dar muy mala imagen, representan un grave riesgo para la salud pública y la preservación de nuestro suelo tamaulipeco. Es cuanto Diputada Presidenta.” -----

----- No habiendo más participaciones en este tenor, la Diputada Presidenta somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

----- A continuación, la Diputada Presidenta **BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE**, concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando el Diputado **MARIO GUERRERO CHAN**, quien menciona lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Legisladores. Tamaulipas es tierra de gente honrada, trabajadora, de principios y de fiel a sus ideales, que sabe que el progreso se alcanza



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

mediante el esfuerzo y la constancia, por eso en la vida de nuestro estado ha habido hombres y mujeres de bien, que por sus actos de patriotismo han cincelado su nombre en el progreso de Tamaulipas. Aquí encontramos que este 11 de abril conmemoramos un Aniversario luctuoso más de un hombre que le dio a Tamaulipas y a México actos de patriotismo y de entrega a las causas nobles, me refiero al General César López de Lara, nuestra frontera matamorenses fue el lugar que lo vio nacer y que sembró en el General la semilla del humanismo, de los valores cívicos y de la lealtad a las causas nobles que darían a Tamaulipas progreso y un mejor porvenir. Realizó sus estudios como abogado en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, para cristalizar sus ideales de justicia y de equidad con una visión constitutiva hacia el futuro y de cara a las necesidades sociales que la época marcaba; fue escritor en diversos medios nacionales, manifestando su ideología vanguardista en favor de la política incluyente de Francisco I. Madero, su pluma sirvió como ariete en apoyo al ejército constitucionalista y canalizó sus esfuerzos a la Revolución Mexicana que le darían a nuestro país leyes más justas en el ámbito local, en un principio el General fue Diputado, posteriormente tuvo el honor de dirigir las riendas de nuestro Estado, como el primer Gobernador Constitucional, cargo que le sirvió para demostrar la lealtad a sus raíces y que con gran energía y talento supo guiar a buen puerto el destino de Tamaulipas. Por ello, compañeras y compañeros Diputados, los invito a seguir el ejemplo de este ilustre tamaulipeco, que por sus acciones está instalado en nuestro muro de honor, para desde ahí guiarnos por el camino de la justicia, la lealtad y la concordancia. Trabajemos en alianza y de frente a las necesidades sociales para construir un mejor Tamaulipas. Es cuanto Diputada Presidenta.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE**, **CLAUSURA** la Sesión siendo las **trece** horas con **cuarenta y seis** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **dieciocho** de **abril** del actual, a partir de las **once** horas. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

C. BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

C. MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO C. CARLOS GUILLERMO MORRIS TORRE